



Hoy en el BOE

## El Instituto para la Transición Justa destinará 6 millones de euros para ayudas a la restauración del entorno de antiguas minas de carbón

- Esta nueva convocatoria completa las ayudas que, por valor de 20 millones de euros, el MITECO publicó en octubre de 2019 y que dan cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno de apoyar a las empresas mineras para abordar las tareas de restauración
- Podrán solicitar estas ayudas las unidades de producción incluidas en el Plan de Cierre del Reino de España para la Minería de Carbón No Competitiva que fue autorizado por la Comisión Europea en mayo de 2016

**10 de septiembre de 2020-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) publica hoy, 10 de septiembre, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una convocatoria de ayudas, dotada con 6 millones de euros, destinada a dar apoyo financiero para cubrir los costes excepcionales derivados de la clausura de las instalaciones mineras de carbón y para la restauración del espacio natural.

Podrán solicitar estas ayudas las unidades de producción incluidas en el Plan de Cierre del Reino de España para la Minería de Carbón No Competitiva que fue autorizado por la Comisión Europea en mayo de 2016. El plazo de presentación es de cuatro meses a partir de hoy, fecha de publicación en el BOE, y las actuaciones deberán estar contempladas en el plan de restauración y ser autorizadas por el organismo autonómico competente.

La restauración de una explotación minera contempla acciones de acondicionamiento de huecos y escombreras, restauración vegetal, red de drenaje, demolición de instalaciones auxiliares y gestión de residuos, así como de vigilancia



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

y control ambiental. Tanto estas tareas como las de recuperación medioambiental, son objetivos vinculados a las políticas de transición justa y su puesta en marcha supone la creación de empleo en el corto plazo, localizado en los territorios afectados por el cese de la actividad minera.

Esta nueva convocatoria completa las ayudas que, por valor de 20 millones de euros, el MITECO publicó en octubre de 2019 y que dan cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno de apoyar a las empresas mineras para abordar las tareas de restauración, tras el cierre de las instalaciones que se produjo en diciembre de 2018 en cumplimiento de la normativa comunitaria.

Ambas están contempladas en el “Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2019-2027” suscrito por el Gobierno de España, sindicatos y empresarios del sector y aprobado por el Real Decreto-ley 25/2018 de 21 de diciembre.

Los 6.000.000 euros de dotación de esta subvención se desglosarán en tres partidas de las cuales, la primera de 1.800.000 euros se aplicará al ejercicio presupuestario 2021, la segunda de 1.200.000 euros se corresponderá con el ejercicio 2022 y la tercera, de 1.500.000 euros, se asignará a los ejercicios 2023 y 2024.

Para más información, <https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/10/pdfs/BOE-B-2020-29073.pdf>

CORREO ELECTRONICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95